



JOSÉ ONETO



## El indulto Liaño

Casi nadie esperaba que para afrontar el "problema Liaño" el Gobierno metiese en el mismo saco a "Tani", a los condenados por el "caso Filesa" y a los insumisos.

**E**l indulto casi general concedido por el Gobierno el pasado viernes 1 de diciembre ha provocado una nueva crispación en la vida política nacional (la más virulenta desde el segundo triunfo de **José María Aznar** el pasado mes de marzo), una reanudación de la *guerra mediática* tras varios meses de tregua, una radicalización del discurso hasta ahora moderado del nuevo secretario general del Partido Socialista, **José Luis Rodríguez Zapatero**, un conflicto entre el Poder Ejecutivo y Poder Judicial (Consejo General del Poder Judicial), la vuelta al primer plano de la actualidad de la conflictiva Audiencia Nacional, la reapertura de los casos de los *fiscales indomables* y un debate sobre el llamado *indultazo* (ver "Tiempo" número 971), que continuará las próximas semanas en el Parlamento y en distintos órganos jurisdiccionales.

Aprovechando la petición de clemencia por parte del Papa con ocasión del Jubileo (ningún país, excepto Italia, que sólo ha indultado a **Ali Agca**, el turco que intentó asesinar a **Juan Pablo II**, ha hecho caso de esa petición), basándose en el 22 aniversario de la Constitución (¿por qué no el 21 o el 23 aniversario?), y recordando que dentro de unas semanas se celebra el final del Milenio (¿por qué

no cualquier otra celebración milenarista?), el Gobierno sorprendía el pasado viernes 1 de diciembre a sus propios miembros y a la opinión pública con un indulto casi general que afecta a la mitad de las peticiones de clemencia que existían pendientes de resolver por el Consejo de Ministros. Casi ningún miembro del Gobierno, salvo el vicepresidente **Rajoy**, el ministro **Mayor Oreja** y el titular de Justicia, **Ángel Acebes**, conocía de antemano la decisión que fue al Consejo hace dos semanas y casi nadie esperaba que para afrontar el *problema Liaño* el Gobierno metiese en el mismo saco a *Tani* (la nueva figura mediática que ocupa horas y horas en la televisión), a los condenados por el *escándalo Filesa* (para intentar callar al PSOE), a los insumisos (en una medida de venta pseudo progresista) y a casos pendientes como el del alcalde de Burgos **José María Peña**, condenado por el *caso de la construcción*, que afectaba al Partido Popular.

Toda la polémica se ha centrado en si estamos ante un indulto general, que prohíbe la Constitución, en los motivos de ese indulto, ya que afortunadamente no se ha mencionado el 25 aniversario de la proclamación de la Monarquía, que hubiese afectado a la Corona, y, sobre todo, en uno de los indultados: **Javier Gómez de Liaño y Botella**

Javier Gómez de Liaño fue expulsado por el Tribunal Supremo de la carrera judicial por un delito reiterado de prevaricación en el "caso Sogecable"

(Orense, 1948). expulsado por el Tribunal Supremo de la carrera judicial por un delito reiterado de prevaricación en el *caso Sogecable*.

**Gómez de Liaño**, ligado a la judicatura desde 1993, cuando ingresó por oposición en el cuerpo de secretarios judiciales, tuvo un papel decisivo en la llamada *guerra digital* y formó parte de ese grupo jurídico-periodístico-mediático que pretendía meter en la cárcel a **Jesús de Polanco**, presidente del Grupo Prisa, editor de *El País* y principal accionista de la Cadena SER, Canal Plus y Canal Satélite Digital.

**Liaño**, ligado a una familia de juristas (su padre fue un ilustre miembro de la judicatura y dos de sus hermanos, **Mariano** y **Miguel Ángel**, tienen despachos importantes en Madrid), accedió a la carrera judicial por oposición en 1981, ingresó en la categoría de magistrado en 1990, fue vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del Partido Popular durante seis años hasta que en 1996, cuando dimite **Carlos Bueren**, que no se encuentra con fuerzas para instruir el sumario por el asesinato de **Lasa y Zabala**, se hace cargo del Juzgado Central número 1 de la Audiencia Nacional.

Desde entonces, se ha ocupado de casos relevantes, como el citado de **Lasa-Zabala**, el secuestro de **José Antonio Ortega Lara**, los secuestros de los industriales **Iglesias Zamora** y **José María Aldaya**, los extraditados de ETA en la República Dominicana, el caso del vídeo de **Pedro J. Ramírez** y, sobre todo, el *caso Sogecable*.

Hombre de una extraordinaria bonhomía, pero fácilmente manipulable y con un cierto sentido mesiánico, pensó en un momento determinado, asesorado por un aventurero político como **Antonio García-Trevijano**, que, según la declaración ante el Tribunal Supremo de otro juez polémico, **Baltasar Garzón**, con el *caso Sogecable* y aprovechando la *guerra digital* se podía "hacer la revolución judicial para acabar con el sistema político corrupto y con el *felipismo*".

Condenado por el Tribunal Supremo a quince años de inhabilitación, lo que supone su expulsión de la carrera judicial, la gran polémica, que durará semanas y semanas, es si el Gobierno tiene dificultades de reintegrarlo en la carrera o, por el contrario, es una medida que va contra las reglas del Estado de Derecho, contra el Consejo General del Poder Judicial y contra la división de poderes que consagra la Constitución. El escándalo sólo acaba de empezar... ■

La polémica se ha centrado en si estamos ante un indulto general, en los motivos del indulto y, sobre todo, en uno de los indultados, Liaño

TELEFÓNICA

¿Quién ha paralizado a última hora el nombramiento de **Fernando Villalonga** (contratado verbalmente por su primo **Juan Villalonga** por cerca de cien millones de pesetas anuales) como presidente de la Fundación Telefónica después de que el ex secretario de Estado de Cooperación dimitiese de su puesto político? ■



P. VAZQUEZ

POLICIAL

¿Por qué **Biarritz**, en el sur de Francia, se ha convertido en el principal centro de suministro de armas para **ETA** (destinos ficticios: **Omán** y **Valwy**), con la banda **Martens-Naegelin** como suministradores? ■



PEDRO CORRIO

POLÍTICA

¿Por qué las hijas del ex ministro socialista **Ernest Lluch** se negaron a que la ministra de Cultura, **Pilar del Castillo**, participase en un homenaje celebrado en la Universidad de Barcelona al político socialista asesinado por **ETA**? ■

PERIODÍSTICA

¿Con qué alto directivo de la Cadena **SER** (Sociedad Española de Radiodifusión) desayunó el día antes de la manifestación de Barcelona por el asesinato de **Ernest Lluch** el ex presidente del Gobierno **Felipe González**? ■

